

#### MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DEPARTAMENTO SOCIAL

**D.S.:164** CSM.boo. 19.08.2014.

# DECRETO ALCALDICIO N° 1912 / LITUECHE, 19 de Agosto del 2014.-

## CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social N°. 27 de fecha 12 de Agosto del 2014, emitido por la Srta. Claudia Salamanca Moris, Asistente Social de la Municipalidad de Litueche.
- El Acuerdo N° 106 de fecha 4 de Diciembre del 2013 de la Sesión N° 37 del Honorable Concejo Municipal, en la cual se aprueba EL Presupuesto Municipal año 2014.
- El Decreto Alcaldicio N° 2509 de fecha 4 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

### **VISTOS:**

El Reglamento de Ayudas Sociales, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de Agosto del 2013 que aprueba las modificaciones al Reglamento El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

OTORGASE Ayuda Social a Doña NORMA DE LAS MERCEDES OSORIO CESPEDES, Cédula de Identidad N° 8.792.225-1, Domiciliada en la comuna de Litueche, consistente en 8 sacos de cemento, por la suma de \$ 26.216.- (Veintiséis mil doscientos dieciséis pesos)

IMPUTESE, el presente gasto al Item Presupuestario, "Asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-007.

REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas pera su conocimiento y fines.

RENE AC

JNA ECHEVERRIA

Alcalde 1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SOLEDAD OLMEDO PIZARRO

Secretaria Municipal

RAE.SOP. M.boo.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento Social
- Ley de Transparencia